



Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú

DL 7628-13-10-1886
JIMBE

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MIEMBRO DEL COMITE	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	Evaluación sobre asistencias a las sesiones ordinarias del CODISEC 4to trimestre			Acciones adoptadas a los miembros del comité que no asistieron a más de dos sesiones, en cumplimiento del (inciso 6.11.2 - VI Disposiciones Generales -Directiva N° 009-2019-IN-DGSC aprobada mediante Resolución Ministerial N°2056-2019-IN)	OBSERVACIONES
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
ADELMO PERALTA ZAVALETA	ALCALDE-MDCP	SI	SI	SI	S/N	
JAIRO ROMERO DE LA TORRE	COMISARIA PNP-JIMBE	SI	SI	SI	S/N	
CESAR URBANO LOYOLA SAENZ	JUZGADO DE PAZ	SI	SI	SI	S/N	CAMBIO DE JUEZ
ELVA YOLANDA DANOS PRINCIPE	I.E 88050-JIMBE	SI	SI	SI	S/N	
WILMER DE LA CRUZ LUYO	PARROQUIA-JIMBE	SI	SI	SI	S/N	
LADY RODRIGUEZ LUNA	PUESTO DE SALUD-JIMBE	NO	SI	SI	S/N	
EDWARD QUILDER MEJIA MORALES	SECRETARIA TECNICA-MDCP	SI	SI	SI	S/N	
SINFRONIO OROYA HUETE	RONDAS CAMPESINAS	NO	SI	SI	S/N	
EDDY MENACHO LOJA	RONDAS CAMPESINAS	NO	NO	NO	S/N	DEJO DE ASISTIR
FRANKLIN PAULO PEREZ MEJIA	SUB GERENTE DE SP y GA	SI	SI	SI	S/N	
NORMA AYALA VILLAR	RONDAS CAMPESINA	SI	SI	SI	S/N	


Tec. Edward Quilder Mejia Morales
SECRETARIO TECNICO



Cáceres del Perú, 9 de enero del 2024



Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú

DL 7628-13-10-1886
JIMBE

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 001-2024 -MDCP-ST-CODISEC

A : SR. ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA
PRESIDENTE DEL CODISEC

DE : TEC. EDWARD QUILDER MEJIA MORALES
SECRETARIO TECNICO CODISEC

ASUNTO : REMITO INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADNA DEL DISTRITO DE CÁCERES DEL PERÚ, SOBRE ASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ, CORRESPONDIENTE AL 4to TRIMESTRE 2023.

REFERENCIA : Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S N°011-2014-IN

FECHA : Cáceres del Perú, 9 de enero del 2024.

Por medio de la presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente en calidad de secretario técnico del (CODISEC) y a su vez tengo el agrado de presentarle el Informe N°001-2024-MDCP-ST-CODISEC, el cual proporciona una evaluación exhaustiva del desempeño de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC) en el distrito de Cáceres del Perú. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

